

Fecha <b>30.10.2015</b>	Sección <b>Valores y Dinero</b>	Página <b>25</b>
----------------------------	------------------------------------	---------------------

# ESTO NO REPRESENTA UN MAYOR RIESGO Inviabile, la mayoría de **socaps** básicas: Focoop

Fernando Gutiérrez  
EL ECONOMISTA

LA MAYORÍA de las 416 sociedades **cooperativas de ahorro** y préstamo (**socaps**) de nivel básico no tiene viabilidad financiera, por lo que en los próximos meses se les notificará que tienen que dejar de operar, explicó Tomás Carrizales Villegas, presidente del Comité Técnico del Fondo de Protección Cooperativo (Focoop).

En entrevista, Carrizales detalló que luego de recibir la información de estas 416 entidades básicas con el fin de determinar su situación financiera, se ha detectado que la mayoría son inviables para continuar operaciones; sin embargo, no representa una problemática social, porque son pocos ahorradores en cada una de estas entidades y los montos depositados no son significativos.

“Las revisiones que hemos llevado a cabo arrojan que los números no son tan favorables para casi todas (**socaps** básicas). Eso ya lo teníamos previsto, porque la realidad es que muchas entidades básicas nada más llegaron a inscribirse y no estaban operando”, informó Carrizales Villegas.

Las **socaps** básicas son aquellas que no requieren autorización para constituirse,

debido a que no rebasan los 13.5 millones de pesos en activos. Estas entidades no estaban supervisadas, pero con las últimas reformas a la ley, se estipuló que tendrían que ser evaluadas por el Focoop y, en caso de ser inviables, dejar de operar.

De acuerdo con el Focoop, de las 712 que tenía registradas al cierre del primer semestre del 2015, 416 eran de nivel básico y concentraban activos por casi 2,000 millones de pesos en atención de 285,436 socios.

Carrizales Villegas destacó que en el caso de las **socaps** básicas que tengan que cerrar, esto no significaría un problema para los socios de estas entidades, pues las cantidades de los depósitos no son significativas.

“Lo bueno es que, como son básicas, el monto de los recursos y el número de socios no son representativos; y como están dispersas en muchas entidades federativas, no sería un impacto grave en el sector (de las **socaps**)”, explicó.

Los socios de las entidades básicas no están protegidos por el seguro de depósitos equivalente a 25,000 Udis (133,000 pesos aproximados). Los únicos ahorradores que tienen una garantía por sus ahorros son los de las 146 **socaps** autorizadas.

fernando.gutierrez@eleconomista.mx

